



Soacha, Cundinamarca 26 de junio de Soacha de 2023.

Doctor:

LUIS CARLOS MUNAR RAMIREZ

Subdirector Administrativo y Financiero IMRDS

IMRDS

Referencia: **SOLICITUD CERTIFICADO DE HACE CONSTAR**

De manera atenta, solicito se sirva por el siguiente objeto y obligaciones, se certifique si en la Planta Global del IMRDS, existe personal para desarrollar las siguientes actividades: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ORIENTADOR PARA EL PROGRAMA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y ALTOS LOGROS 3"**.

1. Diseñar, sustentar e implementar un plan metodológico y ejecutar los planes de entrenamiento de los ciclistas profesionales, o en procesos de rendimiento a su cargo, los cuales deben contener como mínimo la proyección competitiva a 2023, los planes literales y gráficos deben estar ajustados a la metodología, dichos documentos serán entregados a más tardar a los (30) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.
2. Acompañar y garantizar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales del IMRDS.
3. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
4. Cumplir activamente los estándares de ejecución de su labor con las directrices metodológicas, tareas programáticas, pruebas de campo, investigaciones, eventos científicos metodológicos y publicaciones de ser necesarios, según lo planee el Equipo Metodológico del IMRDS.
5. Presentar a su Supervisor durante la vigencia del contrato, el manual metodológico actualizado y retroalimentado según los elementos constitutivos asignados y los requerimientos exigidos para cada grupo asignado de acuerdo con el formato que establezca el IMRDS.
6. Planear, ejecutar, evaluar y retroalimentar las acciones de perfeccionamiento y rendimiento deportivo acorde con los objetivos y metas propuestos en el Plan de entrenamiento presentado al equipo metodológico y supervisión del contrato.
7. Asistir a las actividades programadas a nivel Metodológico, técnico, pedagógico, operativo o administrativo programadas por el IMRDS, que tengan que ver con lo específico del cumplimiento de su objeto contractual estas actividades se consideran de ejecución en campo por lo cual no incrementan el valor del contrato.
8. Presentar los informes Metodológicos, técnicos -pedagógicos o administrativos que le sean requeridos por el IMRDS al Supervisor del Contrato según cronograma establecido.
9. Diseñar el proceso de detección, selección sostenimiento de Talentos deportivos conforme a las directrices metodológicas institucionales, que garantice la reserva deportiva y la representación del municipio en competencias de orden municipal, nacional e internacional.
10. Cumplir mínimo con once sesiones semanales efectivas de entrenamiento en campo con los grupos de rendimiento asignados, así como con sesiones de acompañamiento y dirección de grupo que se generen por participaciones en competencias propias del Instituto o por invitación de otras instituciones, según cronograma establecido por la supervisión.
11. Informar la participación del equipo elite y/o rendimiento según corresponda en certámenes deportivos con los soportes exigidos por el equipo metodológico del IMRDS, en sus tiempos de ejecución antes, durante y posterior a la competencia.
12. Planear, ejecutar y apoyar de manera permanente los certámenes y torneos deportivos institucionales que lidere el IMRDS.
13. Apoyar de acuerdo al objeto contractual, las actividades de implementación y seguimiento a la política pública del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física que le sean requeridas o asignadas por el supervisor de contrato y/o la Dirección General del IMRDS.
14. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.

CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES

Subdirector Deportivo IMRDS

Elaboró: Sandra Ardila – Copratista IMRDS

Revisó: Andrea Carolina Zorro Vergara – Abogada IMRDS



EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ORIENTADOR PARA EL PROGRAMA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y ALTOS LOGROS 3.**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2023 *"Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS"*, para la vigencia 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	FORMACIÓN ACADEMICA	Título de Formación Tecnológica	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia Laboral	Hasta 23 Meses de experiencia Laboral

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de junio de 2023.

LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyectó: Jenny Esperanza Forero Martínez- secretaria Sub Dirección Administrativa y Financiera del IMRDS.